

Promueve ISSSTE atención centrada en la dignidad de las personas

Posted on 13 de junio de 2025 by Diario Humano



La capacitación forma parte del compromiso institucional y se abordaron temas como empatía, lenguaje respetuoso y manejo de emociones en contextos clínicos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Personal médico, de enfermería y administrativo de la Clínica de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) La Paz, así como de la Oficina de la Representación Estatal, participaron en una jornada de capacitación “Comunicación Asertiva y Respeto a la Dignidad Humana, con el objetivo de fortalecer la atención a la derechohabiente.



La actividad, compuesta por dos sesiones, estuvo a cargo de la doctora Mayra Messina Vázquez, adscrita al Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, y se realizó en marco de la Estrategia de Trato Digno, que impulsa el director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama.

Durante la capacitación, se abordaron temas clave como: el trato digno como derecho humano fundamental; estrategias de comunicación efectiva en el ámbito clínico-administrativo; empatía y sensibilización en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, manejo adecuado de emociones y lenguaje respetuoso en contextos de alta demanda.

Messina Vázquez destacó la importancia de promover una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y el reconocimiento del otro, especialmente en el sector salud, donde la interacción humana es esencial para una atención integral y de calidad.

El instituto reitera su compromiso de profesionalizar a su personal para garantizar servicios con un enfoque humanista, que ponga en el centro la dignidad y los derechos de las personas derechohabientes.

El ISSSTE, que encabeza Martí Batres Guadarrama, a través de la Oficina de Representación del Instituto en esta entidad, reafirma su compromiso con la implementación de la Estrategia de Trato Digno en todas las unidades médicas y administrativas, a efecto de impulsar el bienestar de la derechohabiencia, a través de la empatía y el humanismo.